

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE  
PARTICIPACIONES DE:

TRANSPORTADORES DEL AUSTRO (IMEAUSTRO CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

PAULINA ELIZABETH ARELLANO ZAMBRANO,

A FAVOR DE:

HUGO MAURICIO RODRIGUEZ SANCHEZ

CUANTÍA: \$ 5,00

\*\*\*\*\* MS \*\*\*\*\*

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparece

a la celebración del presente instrumento, la señorita **PAULINA ELIZABETH ARELLANO ZAMBRANO**, mayor de edad, soltera, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de identidad 0301981296, domiciliada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, hábil para contratar, a quien para efectos de este instrumento se lo denominara **TRANSFERENTE** v. el señor **HUGO MAURICIO RODRIGUEZ SANCHEZ** casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay con cedula de identidad 0301555553, a quien se lo denominara **TRANSFERIDO**, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mi el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**: Sirvase recepcionar y registrar en sus archivos, una minuta de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE UNA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, TRANSPORTADORES DEL AUSTRO IMAUSTRO CIA. LTDA.** De acuerdo a las siguientes

clausulas. **PRIMERA.-** Comparece a la celebración del presente instrumento, la señorita **PAULINA ELIZABETH ARELLANO ZAMBRANO**, mayor de edad, soltera, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de identidad 0301981296, domiciliada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, hábil para contratar, a quien para efectos de este instrumento se lo denominara TRANSFERENTE; y, el señor **HUGO MAURICIO RODRIGUEZ SANCHEZ** casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay con cedula de identidad 0301555553, a quien se lo denominara TRANSFERIDO.

**SEGUNDA.-** La señorita TRANSFERENTE declara en forma libre y voluntaria, ser socia de una compañía de responsabilidad limitada, constituida mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco de junio del dos mil nueve, suscrita ante el Notario Público Quinto del Cantón Cuenca, bajo la razón social de TRANSPORTADORES DEL AUSTRO IMAUSTRO CIA. LTDA., con domicilio legal en el Cantón Cuenca, Provincia del Azuay con un Capital Social de quinientos dólares, correspondiendo a la suscrita el veintisiete por ciento del capital equivalente a ciento

cuarenta y cinco participaciones de capital y que consta registrada en la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, en fecha veintiuno de Julio del dos mil nueve, con el expediente NO 202208, cuyo objeto social es: prestar servicio de transporte público de carga pesada en general dentro de Ca REPUBLICA DFL ECUADOR, conforme a la autorización del CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, hoy COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD SOCIAL., **TERCERA.-** cumpliendo las estipulaciones contenida en la cláusula tercera, Art 11 de Fa escritura de Constitución Social referida en la Cláusula primera de la Presente minuta, da en forma libre y voluntaria al señor transferido, cinco participaciones correspondientes al uno por ciento del capital social suscrito dentro de La compañía TRANSPORTADORES DEL AUSTRO IMAUSTRO CIA. LTDA. **CUARTA.-** En mérito del antecedente expuesto en la cláusula precedente, la TRANSFERENTE, al hacer la transferencia de las cinco participaciones de capital que lo corresponden como socio de la compañía TRANSPORTADORES DEL AUSTRO

IMEAUSTRO CIA. LTDA., a favor del señor TRANSFERIDO, declara recibir de este, a tiempo de firmar el presente instrumento, la suma de cinco dólares en moneda de curso legal corriente, a su plena satisfacción, no teniendo que formular posteriormente reclamo alguno. En consecuencia, el citado señor TRANSFERIDO, pasa a formar parte de la sociedad, sujetándose a las normas, previsiones y prescripciones contenida en las escritura social constitutiva antes mencionada, tanto en las obligaciones, cuanto en Los derechos de la misma. **QUINTA.- EL TRANSFERIDO**, hábil por derecho, al aceptar la transferencia de las cinco participaciones del capital equivalente al uno por ciento del capital social suscrito por la compañía TRANSPORTADORES DEL AUSTRO IMEAUSTRO CIA. LTDA., *que hace en su favor* hace la TRANSFERENTE, se somete a cumplir y respetar en todo su contenido y alcances de lo estipulado en la escritura de constitución social de la compañía TRANSPORTADORES DEL AUSTRO IMEAUSTRO CIA. LTDA., entidad de la que a partir de la fecha pasa a integrar en calidad de socio. **SEXTA.-** de acredita la aprobación para la transferencia de las cinco participaciones a

favor del señor TRANSFERIDO, por parte de la señorita TRANSFERENTE, en virtud de la acta de la junta general universal de los sodas de la compañía TRANSPORTADORES DEL AUSTRO IMAUSTRO CIA. LTDA., adjunto a esta minuta, en la que se manifiesta total conformidad por parte de los socios atreves de las firmas constantes en dicho instrumento, sobre el acto realizado. **SEPTIMA.-** nosotros, **PAULINA ELIZABETH ARELLANO ZAMBRANO y HUGO MAURICIO RODRIGUEZ SANCHEZ**, de generales conocidas, así como los demás socios de la compañía en mención. en virtud de la acta referida en la cláusula sexta de esta minuta. declaramos nuestra plena conformidad en los términos y cláusulas suscritas en la presente minuta a la que por voluntad de las partes, le otorgamos el valor de documento probado hasta tanto sea elevado a instrumento público mediante la escritura notarial correspondiente. Usted señor notario se dignara agregar las demás cláusulas de seguridad y estilo para su validez. **ATENTAMENTE, DOCTORA LORENA MERCHAN CORDERO, ABOGADA MATRICULA NUMERO DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL**

**COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma inserta la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Toda que los fue, la presente escritura integrante o los integrantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unido de todo de todo lo cual doy fe.-



PAULINA ELIZABETH ARELLANO ZAMBRANO

C.I. 061982986



HUGO MAURICIO RODRIGUEZ SANCHEZ

C.I. 030155555-3



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
IMEAUSTRO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de junio del año dos mil trece, a las diez o once horas se reúnen en el local ubicado en la Av. Panamericana Norte Km 5 1/2 a los socios de la Compañía José Miguel Arellano Montenegro con ciento cincuenta participaciones con el 30%, Ivan Andrés Arellano Zambrano con veinte y cinco participaciones con el 5%, Paulina Elizabeth Arellano Zambrano con ciento cuarenta participaciones con el 28%, Ivonne Cecilia Palacios Vásquez con ciento cincuenta participaciones con el 30%, Carlos Fernando Ulla Ullauri con cinco participaciones con el 1% y Giovanni Efrén Malo Romero con veinte y cinco participaciones con el 5% y con cinco participaciones con un 1% el Señor Carlos Bolívar Arellano Astudillo, quienes representan el 100% del Capital de la empresa, y resuelven amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios previamente acuerdan conocer y resolver el siguiente tema:

**Orden del día:** Transferencia de participaciones a favor del Sr. Hugo Rodríguez Sánchez.

Toma la palabra Paulina Arellano, libre y voluntariamente solicita la aprobación para la transferencia de cinco acciones correspondientes al 1% al señor Hugo Rodríguez Sánchez, se somete a votación y el total de capital reunido acepta la transferencia de las participaciones.

Cuenca 12 de junio de 2013



José Miguel Arellano Montenegro



Paulina Arellano Zambrano



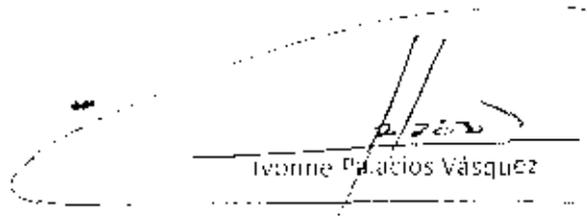
Iván Andrés Arellano Zambrano



Carlos Bolívar Arellano Astudillo



Giovanni Efrén Malo Romero



Ivonne Cecilia Palacios Vásquez



Carlos Fernando Ulla Ullauri


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: RODRIGUEZ SANCHEZ HUGO MAURICIO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA  
 HUAYNACAPAC  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-10-19  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: Casado  
 SOLEDAD T. HARVAEZ HURTADO

030155555-3




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
 PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODRIGUEZ VICTOR HUGO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ MARIA EUGENIA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2011-08-15  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-15

V4443V4442  
 00021246






**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 030198129-6

ARELLANO ZAMBRANO PAULINA ELIZABETH  
 CASAR AZOGUES AZOGUES  
 12 FEBRERO 1992  
 001-2897-00097-E  
 CASAR AZOGUES AZOGUES 1992




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E334411244

SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 JOSE MIGUEL ARELLANO  
 ROSA ANGELITA ZAMBRANO  
 CUENCA 25/02/2010  
 25/02/2022  
 REN. 2346363




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

002  
 002 - 0093 0301981296

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 ARELLANO ZAMBRANO PAULINA ELIZABETH

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 CUENCA HUAYNACAPAC  
 CAL. 03

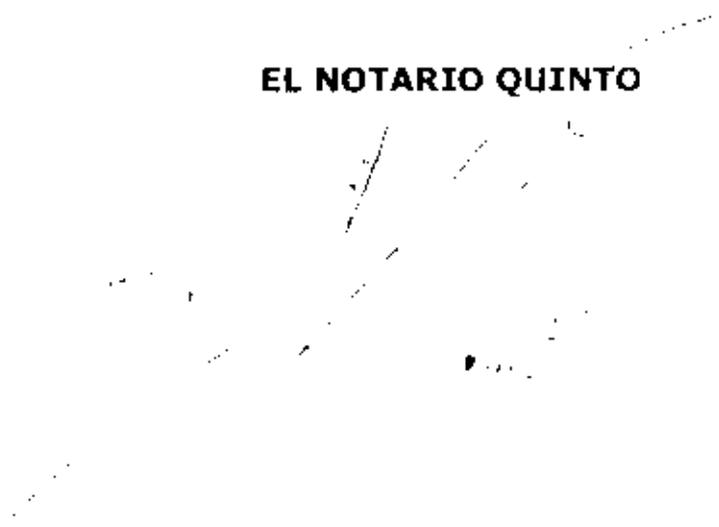
  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



**DOY FE.-** Que, he sentado la razón correspondiente, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTADORES DEL AUSTRO IMEAUSTRO CIA. LTDA", de todo lo relacionado con la presente escritura de Transferencia de participaciones..

Cuenca, 21 de Octubre del 2013.

**EL NOTARIO QUINTO**

A large, faint, and mostly illegible signature or stamp is present in the center of the page, overlapping the text "EL NOTARIO QUINTO". It appears to be a handwritten signature or a very light stamp.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8795
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	162
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0301555553	RODRIGUEZ SANCHEZ HUGO MAURICIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0301981296	ARELLANO ZAMBRANO PAULINA ELIZABETH	Cuenca	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/09/2013
NOTARIA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTADORES DEL AUSTRO I MEAUSTRO CIA.LTDA.
DOMICIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	5,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 425 EL 21/07/2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA



# Registro Mercantil de Cuenca

INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

